

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA LA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las 13:00 horas del día treinta y uno del mes de enero del año dos mil veintidós, realizada de manera virtual, en atención a las medidas emergentes derivadas de la pandemia provocada por el Coronavirus COVID-2019, atendido al Oficio No. SS-001/2022 emitido por la Secretaría de Salud del Estado de Chihuahua, esta Secretaría Ejecutiva toma medidas para trabajar en casa, en que tuviera verificativo la Cuarta Sesión del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, estando presente los integrantes del Comité, servidores públicos cuyos nombres y cargos se enuncian a continuación, Lic. Dania Yolanda Pérez Rodríguez, Coordinadora Jurídica con el carácter de Presidenta, Ing. Carla María Vargas Ruiz. Coordinadora Administrativa, en el carácter de Secretaria del Comité, el Ing. Ernesto Ávila Hermosillo, en su carácter de Vocal y como invitado el Lic. Alexis Flores Vega, encargado de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría.

Previo al pase de lista y debidamente instalada la sesión, la encargada de la Coordinación Jurídica puso a consideración de sus integrantes el siguiente:

**Orden del día:**

1. Pase de lista e instalación de la sesión.
2. Lectura y, en su caso aprobación del Orden del día.
3. Continuación de la discusión y en su caso, aprobación de la declaración parcial de inexistencia de documentación relacionada con las sesiones de la Comisión Ejecutiva.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

**1. Pase de lista e instalación de la sesión**

La secretaria del Comité de Transparencia realiza el pase de lista correspondiente y declara formalmente la instalación de la sesión.

**2. Lectura y, en su caso aprobación del Orden del día.**

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/31/01/2022.1**

La Presidenta del Comité de Transparencia da lectura al Orden del día, y habiendo coincidencia de opiniones respecto a sus alcances y contenido el cual es aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia presentes el orden del día.

**3. Discusión y en su caso, aprobación de la declaración parcial de inexistencia de documentación relacionada con las sesiones de la Comisión Ejecutiva.**

Derivado de lo expuesto en la Cuarta Sesión Ordinaria de este Comité de Transparencia, se expuso la necesidad de discutir la declaración de inexistencia parcial de los documentos relacionados con las sesiones de la Comisión Ejecutiva Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción desde su creación hasta el mes agosto de 2021, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico de esta Secretaría, deberían existir 8 convocatorias y 8 actas de sesiones ordinarias desde la creación de la Secretaría Ejecutiva hasta la fecha indicada en la solicitud, faltando entonces 5 convocatorias y 6 actas de sesiones ordinarias.

Mediante **ACUERDO ACT-CT-SESEA/28/01/2022.2**, este Comité de Transparencia determinó se consulte con el resto de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, si obran las citadas actas en sus archivos, Y una vez teniendo la respuesta, se acordará lo conducente, en Sesión Extraordinaria de este Comité el próximo lunes 31 de enero de 2021.

Expuesto lo anterior, se procede a dar el uso de la voz, al Encargado de la Unidad de Transparencia quien manifiesta: La Presidencia de la Comisión Ejecutiva indico que es atribución de la Secretaría Ejecutiva contar con los elementos relacionados con Convocatorias y Actas, por lo que no brindo información alguna.

Por lo anterior, se pone a disposición del Comité de Transparencia la declaración de inexistencia parcial de información con fundamento en el artículo 36, fracción VIII, de la Ley de Transparencia.

Por lo expuesto, se resuelve y se emite lo siguiente:

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/31/01/2022.2**

Habiendo coincidencia de opiniones respecto a sus alcances y contenido, se acuerda por unanimidad de votos de quienes integran el Comité de Transparencia, se determina Declaración de Inexistencia Parcial de las Convocatorias y Actas de la Comisión Ejecutiva, desde su creación hasta el mes agosto de 2021,

Ahora bien, de conformidad con el artículo 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, este Comité resuelve y emite lo siguiente:

**ACUERDO ACT-CT-SESEA/31/01/2022.3**

Habiendo coincidencia de opiniones respecto a sus alcances y contenido, se acuerda por unanimidad de votos de quienes integran el Comité de Transparencia, se determina notificar al Órgano Interno de Control de esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para que inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente, pues de conformidad con el artículo 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción se deben levantar actas de las sesiones de la Comisión Ejecutiva.

**4. Asuntos Generales**

No existen Asuntos Generales, procediendo al siguiente punto del Orden del Día.

**5. Clausura de la sesión.**

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, la Presidenta del Comité agradeció la presencia de los ahí reunidos y declaró concluida la sesión, siendo las 10:00 horas del día veintiocho de enero del año en curso.

**PRESIDENTA**



LIC. DANIA YOLANDA PÉREZ RODRÍGUEZ

**SECRETARIA**



Ing. Carla María Vargas Ruiz

**VOCAL**



Ing. Ernesto Ávila Hermosillo

ULTIMA HOJA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.